



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 0204

Por la cual se reconoce y ordena un pago

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No.050 del 13 de febrero de 2007 se confirió comisión de servicios a la Doctora **MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.65.734.883 de Ibagué, Secretaría Distrital de Ambiente, para participar en el Taller Nacional de Servicios Ambientales a realizarse en la ciudad de Cartagena entre el 14 al 16 de febrero de 2007.

Que el Decreto Nacional 1950 de 1973 establece en su artículo 79 que la comisión de servicios puede dar lugar al pago de viáticos y gastos de transporte.

Que los pasajes aéreos del desplazamiento Bogotá – Cartagena – Bogotá para el desarrollo de esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No.156 del 2 de febrero de 2007.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el pago de pasajes ida y regreso a la ciudad de Cartagena a favor de **SOL MÀR AIRE LTDA. - SOLMAIRE.**, identificado con NIT No. 900.037.136-8,, por valor de SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$610.000.00)

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 156 del 2 de febrero de 2007..

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 13 FEB 2007


NANCY SANABRÍA ROJAS
Directora de Gestión Corporativa